



Honorable Concejo Deliberante de Escobar

8^a Sesión Ordinaria
13 de Julio de 2016

AUTORIDADES:

PRESIDENTE : Concejal Jorge Cali

SECRETARIO LEGISLATIVO : Luis Balbi

CONCEJALES PRESENTES

ALBORNOZ, Miguel
APES, María del Carmen
BUFELLI, Daniel Oscar
CALI, Jorge Alberto
CANTERO, Hugo
CARRANZA, Luis
CUFRÉ, Paula
DECLERK, Guido Ignacio
DÍAZ, Adriana Mónica
DURAN, Patricia A.
ESPINOZA, Ingrid
ESQUIVEL, Juan Manuel
FONTAN, Oscar
GAITAN, Viviana Silvina
GARRONE, Gabriela
JOBE, Miguel
PALOMINO, Pablo
PÉREZ, Javier Alejandro
PIEROTTI, Miriam Asunción
REY, Sebastián
VILA, Cristian Darío

CONCEJALES AUSENTES

COLLEY, Esteban Douglas
FLAMENCO, Mario
PEREYRA, María Rosa

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

ÍNDICE

APERTURA DE LA SESIÓN	1
<i>ORDEN DEL DÍA</i>	1
SOLICITUDES DE ESTADO PARLAMENTARIO	4
HOMENAJE	4
APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES	7
COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO	8
NOTAS INGRESADAS	8
PROYECTOS PRESENTADOS	8
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	8
• <i>Expte. 15259/16: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y E.E.S.T. N° 3 DE MAQ. SAVIO PARA IMPLEMENTACION PRÁCTICAS LABORALES.</i>	9
• <i>Expte. 15317/16: ORDENANZA. PUESTA EN MARCHA DE UN HORNO CREMATORIO MUNICIPAL</i>	10
• <i>Expte. 15319/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. INSTALACION DE DOS TRAMPAS FLOTANTES PARA BASURA EN LOS LECHOS DE LOS ARROYOS ESCOBAR Y GARIN</i>	10
• <i>Expte. 15322/16: ORDENANZA. CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA P.B.A.</i>	11
CIERRE DE LA SESIÓN	11

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Presidente:— Buenos días, señores concejales. Siendo las 13:21 horas, con la presencia de veintiún concejales, doy por iniciada la OCTAVA SESIÓN ORDINARIA del período 2016.

Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

Sr. Secretario: (*leyendo*):

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura de la 8ª **SESIÓN ORDINARIA**.

2) **APROBACIÓN DE LAS VERSIONES TAQUIGRÁFICAS** de la 6ª Sesión Ordinaria de 08/06/16 y 7ª Sesión Ordinaria de fecha 22/06/16

3) **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

11628/06: ORDENANZA. CESION ESPACIO VERDE A ASOCIACION CIVIL CASA DEL NIÑO MARIA ESPERANZA El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

14826/14: ORDENANZA. PROHIBICION DE CONSTRUCCION LOMADAS SOBRE CALLES DE JURISDICCION MUNICIPAL. El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

15072/15: REF. A PROPIEDAD DE LA SRA. MARIA LUISA CORBO. El D.E. toma conocimiento y eleva informes. Vuelve a las Comisiones respectivas.

15240/16: REF. A ASIGNACION DE NOMBRE A CALLES (MASSICO TADAO) El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

15257/16: ORDENANZA. INSTALACION DE FERIAS MUNICIPALES DE

ABASTECIMIENTO COMUNITARIO (Fe.M.A.C.) EN EL PARTIDO DE ESCOBAR. El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

15279/16: COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO DEL PISO DE CALLE MENDOZA Y CASEROS ENTRE VIAS DEL FF.CC. Y LA PISTA DE ING. MASCHWITZ. El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15285/16: RESOLUCIÓN. SOLICITUD A PROCURADORA GENERAL INSTALACION FISCALIA ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA Y ABUSO SEXUAL. Se notifica. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

15291/16: COMUNICACIÓN. SOLICITUD AL D.E. GESTIONES PARA INSTALACION DE FISCALIA ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA Y ABUSO SEXUAL. El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15295/16: DECRETO. MEMBRETE CON LEYENDA “2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL” EN DOCUMENTOS OFICIALES ESCRITOS DEL H.C.D. DE ESCOBAR. El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15304/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE GENERADORES ELECTRICOS EN TODOS LOS CENTROS DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD DEL PARTIDO DE ESCOBAR. El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15306/16: ORDENANZA. RESERVA ESPECIAL Y EXCLUSIVA DE ESPACIO PARA EL ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS MOTORIZADOS CON CREDENCIAL DEL ANSES (PERSONA CON MOVILIDAD REDUCIDA) El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

15307/16: ORDENANZA. DECLARACION COMO PATRIMONIO HISTORICO, EDIFICIO Y CULTURAL AL EDIFICIO "ANTONIO LAMBERTUCHI" PALACIO MUNICIPAL

El D.E. eleva Decreto de Promulgación. A su registro y archivo.

15321/16: RESOLUCION. SOLICITUD A EDENOR S.A. OBRAS DE TENDIDO E INFRAESTRUCTURA PARA SOLUCIONAR SERVICIO ELECTRICO.

Se notifica. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las respectivas comisiones en espera de respuesta.

15325/16: PROYECTO REF. A CREACION DE ESCUELA DE TAQUIGRAFOS PARLAMENTARIOS

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15342/16: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y EMPRESA EL NOBLE.

Pasa a las comisiones respectivas.

15346/16: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO DE ADHESION AL SISTEMA DE COMANDO PREVENCIÓN RURAL

Pasa a las comisiones respectivas.

15347/16: ORDENANZA. ACEPTACION DONACION DE UN DESFIBRILADOR EXTERNO SEMIAUTOMATICO

Pasa a las comisiones respectivas.

15348/16: ORDENANZA. HABILITACION DE VEHICULOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS CARROZADOS TIPO FANTASIA

Pasa a las comisiones respectivas.

4) **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES**

Nota Nro: 3104 Autor: ASOCIACION BARRIOS RUTA 26

REF. A EXPTE. 15.345/16

Nota Nro: 3105 Autor: GUSTAVO GARCIA
ELEVA PROYECTO DE DECRETO.

Nota Nro: 3106 Autor: ASOCIACION BARRIO RUTA 26

REF. A EXPTE. 15.345/16 SOBRE SOLICITUD CAMBIO ZONIFICACION.

5) **PROYECTOS DE ORDENANZA**

PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15351/16: Presentado por Frente Vecinal Todos por Escobar
ORDENANZA. COLOCACION POSTES ESQUINEROS CON NOMBRE DE CALLE, ALTURA Y SENTIDO EN ING. MASCHWITZ

15352/16: Presentado por Frente Vecinal Todos por Escobar
ORDENANZA. ASFALTO CALLE LA PLATA ENTRE CASTELLI Y MORENO, MASCHWITZ

15353/16: Presentado por Frente Vecinal Todos por Escobar
ORDENANZA. RESERVA ESPECIAL Y EXCLUSIVA PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA

15355/16: Presentado por P.J. 17 de Octubre
ORDENANZA. CREACION PROGRAMA DE ASISTENCIA Y APOYO A PACIENTES CELIACOS

6) **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

PASA A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15349/16: Presentado por Frente Vecinal Todos por Escobar
COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TAREAS DE MANTENIMIENTO CALLE PAMPA, ESCOBAR.

7) **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15339/16: Presentado por P.J. 17 de Octubre
RESOLUCION. SOLICITUD A LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION SE CELEBRE EL DIA DEL PADRE ARGENTINO EL 24 DE AGOSTO.

15350/16: Presentado por P.J. 17 de Octubre

RESOLUCION. SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA P.B.A. MOVIL PARA LA COMISARIA DE LA MUJER Y FAMILIA DEL PARTIDO DE ESCOBAR.

15354/16: Presentado por P.J. 17 de Octubre
RESOLUCION. CREACION PROGRAMA "HACIENDO DEMOCRACIA. TODOS PODEMOS SER CONCEJALES"

8) **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

15123/15: COMUNICACION. MANIFIESTA DESCONTENTO DE LOS VECINOS DE LAS CALLES ENTRE RIOS, LAMADRID, PATRICIOS, RICARDO FERNANDEZ Y LA PISTA DE ING. MASCHWITZ POR EL ACCIONAR DE LA EMPRESA C & E.
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la anexión del expediente 15318/16 y la aprobación de un proyecto de Resolución y otro de Comunicación.

15199/16: ORDENANZA. REGLAMENTACION ACERAS, CERCOS Y VALLAS.
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen legal.

15259/16: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y E.E.S.T. N° 3 DE MAQ. SAVIO PARA IMPLEMENTACION PRÁCTICAS LABORALES.
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen legal y por Minoría su permanencia en Comisión

15314/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO REPAVIMENTACION CALLE JOSE HERNANDEZ, IRUPE Y VENECIA DE ESCOBAR
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15316/16: ORDENANZA. PAVIMENTACION CALLE SANTIAGO DEL

ESTERO, LOS ROSALES, LOS JAZMINES, EL OMBU Y AVDA. EL DORADO DE ING. MASCHWITZ

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación como proyecto de Comunicación.

15317/16: ORDENANZA. PUESTA EN MARCHA DE UN HORNO CREMATORIO MUNICIPAL

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría su aprobación como Comunicación.

15319/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. INSTALACION DE DOS TRAMPAS FLOTANTES PARA BASURA EN LOS LECHOS DE LOS ARROYOS ESCOBAR Y GARIN
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Comunicación y por Minoría su elevación al Departamento Ejecutivo.

15320/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TOME LOS RECAUDOS NECESARIOS PARA QUE LOS TRABAJOS DE ZANJEO SE REALICEN CORRECTAMENTE
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15322/16: ORDENANZA. CONVENIO MARCO DE COOPERACION RECIPROCA ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA P.B.A.
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen legal y por Minoría su permanencia en Comisión

15337/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REPARACION BOCACALLES SOBRE CALLE EL DORADO Y BENITO VILLANUEVA, ING. MASCHWITZ
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15345/16: SOLICITUD PUESTO DE VENTA EN MAQUINISTA SAVIO.
Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su paso a Archivo.

SOLICITUDES DE ESTADO PARLAMENTARIO

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila:— Gracias, señor presidente. En primer término es para informar al Cuerpo y al señor presidente que ingresamos una nota, la 3107, en la que informamos que este bloque pasará a denominarse Cambiemos a partir de la fecha.

Por otro lado, quiero solicitar que tomen estado parlamentario los expedientes 15356, 15366 y 15367, todos del 2016.

Sr. Presidente:— En consideración la moción del concejal Vila.

- *Aprobada por unanimidad.*

HOMENAJE

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. En primer término, nuestro bloque quiere hacer un homenaje al 9 de Julio. Creemos que estos 200 años que hemos pasado de nuestra independencia marcan una evolución de lo que fue nuestro país y de lo que es nuestra querida patria. Creo que en estos festejos de los 200 años, me parece que han quedado en el anonimato de la historia verdaderos héroes que fueron los que forjaron esta independencia, porque pareciera que cuando hablamos de la independencia, quisiéramos creer que fue la independencia del virreinato del Río de la Plata, no fue el de la Argentina como nosotros hoy conocemos nuestros límites.

Nosotros queremos rendir desde nuestro bloque y en este Concejo Deliberante un homenaje a lo que fuera la lucha de las republicuetas, allá en esa patria grande que hablaba San Martín y que hablaba Bolívar y lo que hoy representa la república hermana de Bolivia.

Queremos rendir homenaje a quien fue Padilla y a su señora, una luchadora de la libertad, como fue Juana Azurduy, porque a partir de esa lucha de guerrillas que no permitió que las fuerzas españolas pudieran avanzar sobre lo que era el territorio del virreinato del Río de la Plata, San Martín pudo preparar las fuerzas para poder cruzar los Andes.

Y creo que también desde hace 200 años atrás, desde cuando se empezó a forjar nuestra patria, se empezó con esta división de dos pensamientos de país que todavía hoy lo tenemos reflejado, porque le negamos la argentinidad a un héroe como fue Gervasio Artigas, que desde Buenos Aires no lo reconocieron como argentino.

Gervasio Artigas no participó de la independencia del 9 de julio de 1816, porque ellos en el arroyo de la China en 1815 ya habían declarado la independencia de la Banda Oriental, de Entre Ríos, de Corrientes y de las Misiones jesuíticas, ¿y por qué habían declarado la independencia? Por el avance del imperio portugués, en componendas con los ingleses, alentados desde el gobierno de Buenos Aires, ese unitarismo que realmente peleó contra el federalismo que se venía desarrollando en todo el país. Por eso los delegados de Uruguay, Entre Ríos, Corrientes y las misiones jesuitas no participaron en lo que fue esa independencia.

Y digo que veníamos peleando desde esta independencia, porque tampoco se hace mención a que la declaratoria de la independencia se hizo en tres idiomas: castellano, quechua y aymará. Porque fueron los esclavos, fueron los terratenientes, fueron los pueblos originarios los que dieron la verdadera lucha para la independencia del virreinato del Río de la Plata. No nos vayamos a comprar la fotito del Billiken,

que eran los que caminaban por la plaza y vivaban cuando se daba la independencia, o lo que nos quieren hacer creer de la Casa de Tucumán. La Casa de Tucumán fue la síntesis de grandes luchas que se fueron dando en el territorio del Río de la Plata.

Y digo que hasta el día de hoy seguimos con esta lucha de lo que fue en ese momento los unitarios y los federales, y hoy vemos el liberalismo con lo que es un proyecto nacional y popular y el pensamiento de un país, granero del mundo, o una visión de la patria grande, porque en la primera resolución de lo que la independencia, muchos buscaban otro rey. Hasta se pudo manejar un rey inca, porque en esta sociedad se pensaba que no se podía construir una sociedad si no estábamos dependiendo de una protección, de un reinado, en esa sociedad en que los reyes gobernaban el mundo, y realmente tuvieron que cambiarla porque también había sectores dentro de lo que era fundamentalmente la provincia de Buenos Aires, que pretendían el reinado de Gran Bretaña.

Entonces se tuvo que cambiar y dejó claramente libre de todo reinado, que esto no había quedado en un principio. Y esto fue también que una vez restaurado el país en España, el único virreinato que no volvió a reinar España fue el del Río de la Plata, porque de ahí surgieron los países de Bolivia, Argentina, Paraguay, y lamentablemente no pudimos conservar al Uruguay con su héroe.

Y también tenemos que rescatar en esta lucha de la independencia al general Andresito, que fue un hijo natural de Artigas, de una princesa india, que fue el que verdaderamente le dio la lucha al imperio brasilero y que realmente frenó el avance de Inglaterra y de Brasil sobre lo que era el virreinato del Río de la Plata. Pagó sus consecuencias, porque cuando cayó derrotado lo llevaron caminando hasta Río de Janeiro y murió tuberculoso en la cárcel, en Río de Janeiro.

Digo esto porque pareciera que en estos 200 años no tuvimos la visión de poder mirar esa patria que realmente dejó hombres

y mujeres que dieron su vida detrás de sus ideales, y nosotros rescatamos esta visión de lo que era una Argentina federal, una Argentina de crecimiento del interior, porque vemos que después de 200 años, desgraciadamente, nuestra patria hoy nuevamente está sufriendo los avatares de lo que es una política liberal, que está destruyendo a nuestra patria.

Y digo esto sabiendo, señor presidente, que después que cayó el muro de Berlín hay un solo modelo económico en el mundo, que es el modelo liberal, y los únicos en el mundo que hemos antepuesto un proyecto político y económico a este liberalismo ha sido el peronismo en sus comienzos, del 45 hasta el 55, en lo que le valió la derrota en estos doce años de instauración de derechos y que le transformó la alegría de nuestro pueblo, y hoy vemos un retroceso en lo que es el avance de los derechos que se vienen peleando desde hace 200 años.

Entonces a veces, cuando nosotros escuchamos que no hay otro camino, es mentira, señor presidente, que no hay otro camino. Lo que hay es una concepción liberal de la política, hay una concepción de mercado y que cuando nosotros nos ponemos a analizar el país como si fuese una empresa, y que realmente lo que el país no tiene que tener es pérdida y todo lo que tiene que dar es superávit, yo creo que es un gran error. Un gran error, porque dentro de este país convivimos hombres, mujeres, niños, medianas empresas, grandes empresas, familias que tienen un muy buen pasar y fundamentalmente los trabajadores, y para cada uno tiene que haber una visión integral para poder contenerlos.

Nosotros, como hombres de la política del partido de Escobar, y fundamentalmente que nos negamos a creer que hay un solo camino, ante el tarifazo desmedido, descarnado, impropio, de un gobierno electo por el pueblo, no nos resignamos a creer que hay un solo camino y acudimos a la justicia. Acudimos a la justicia porque creíamos que no era justo lo que estaba sufriendo el ciudadano, la

familia, la clase media, las clases intermedias, las pequeñas y medianas empresas, porque nosotros como usted, señor presidente, que cotidianamente caminamos las calles del partido de Escobar, sabemos de la preocupación, la angustia, lo que esto generaba en la familia escobareña.

Hasta hemos escuchado que malgastábamos, que nos teníamos que abrigar en casa. La verdad que en estos últimos tiempos la falta de elementos para poder defender una medida económica hizo que se le escapara la tortuga al presidente, porque ha usado ejemplos que no tienen nada que ver con aquel hombre que tiene la responsabilidad de llevar adelante los destinos de la patria.

Entonces, señor presidente, como no nos queríamos dejar llevar por este mensaje de que hay un solo camino, acudimos a la justicia. Acudimos a la justicia como hombres de la política y como hombres representativos de los ciudadanos del partido de Escobar. Y si usted me permite, señor presidente, porque la verdad que lo que venimos escuchando con respecto a las tarifas de luz y gas, cada vez terminan embarrándola más. La verdad que hay veces que nos cuesta creer que quienes tienen la responsabilidad de conducir el destino de esta patria tengan tan pocos elementos para poder presentarse ante esta sociedad para dar una respuesta coherente.

Yo le voy a pasar a leer, señor presidente, algo que hemos presentado en conjunto. Lo hemos presentado usted, Daniel Bufelli en nombre del F.P.V. y la compañera María Rosa Pereyra en nombre del bloque 17 de Octubre. Y el juez nos dice en su primer artículo lo siguiente: *“Hacer lugar a la medida cautelar interina, promovida por la Defensora del Pueblo del Municipio de Escobar y la acción mancomunada promovida por los concejales María Rosa Pereyra, Daniel Oscar Bufelli y Jorge Alberto Cali, ordenándose a las demandadas la suspensión de la aplicación de los incrementos dispuesto por la Resoluciones 28/2016 y 31/2016 del Ministerio de Energía y Minería de la*

Nación y Resolución I-3725 del Ente Nacional de Regulación del Gas, y que Gas Natural Ban S.A. liquide la factura de los habitantes del municipio de Escobar a los valores vigentes con anterioridad a las resoluciones referidas y hasta tanto se conteste el informe previsto por el artículo 4 de la ley 26.854, como así también que se abstenga de efectuar cortes de suministro motivados en la falta de pago de la factura del servicio de gas. Para el caso de que el aumento facturado se hubiese abonado a la fecha de notificación de la presente, su importe deberá tenerse por pagado ‘a cuenta’, reintegrándose su monto en las próximas facturas hasta su compensación total”.

Quiere decir esto, señor presidente, que los habitantes del partido de Escobar no tienen la obligación de cumplir con lo resuelto por la Secretaría de Energía. Y cuando digo que realmente aquellos que tienen la responsabilidad de llevar adelante la conducción de este país, seguimos embarrando y seguimos confundiendo a la sociedad. Realmente le estamos haciendo un daño muy grande, porque a nosotros lo que nos ha enseñado el tiempo es que cuando tenemos que explicar a la política es porque no estamos haciendo las cosas bien, y cada determinación que está tomando este gobierno realmente tiene que salir a explicarla y a explicarla, no hace falta tanto “gregre” para decir Gregorio, señor presidente.

Entonces en esto creo que tenemos por delante un gran trabajo de estar cerca de los trabajadores y de las familias humildes, que son los que más están sufriendo estas consecuencias del tarifazo, este aumento desmedido de los alimentos de la canasta familiar, de la pérdida de trabajo.

Yo creo que lo que nos venían contando del segundo semestre va a ser un relato. Está bien que el liberalismo forme su propio relato, porque es lo que queda en la historia. Entonces esto que nos criticaban, que durante doce años nosotros estábamos confeccionando nuestro relato, ellos lo están

haciendo a costa del pueblo argentino. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Muchas gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila:— Gracias, señor presidente. Bueno, me siento a veces un tanto confundido, muchas veces no sé si estamos nuevamente en una clase de historia o en una conferencia de prensa con este tipo de alocuciones. Por supuesto que en las palabras con respecto al 9 de julio nosotros nos sumamos al homenaje de los héroes de la patria y creo que el patriotismo lo debemos sentir no solo el 9 de julio sino los 365 días del año.

Por otro lado, no sé si vale la pena contestar, yo confío en que las autoridades nacionales están tomando las medidas necesarias para corregir los errores que a veces se cometen y este es un gobierno que reconoce que si comete un error lo corrige y eso es para valorar, pero tampoco se puede vivir de la mentira y está claro que vivíamos en una mentira y vivíamos con tarifas mentirosas. Eso lo han reconocido todos los candidatos a presidente del año pasado y me pregunto también cuánto tendrá que ver la situación en la que vivimos los últimos años, la mala situación económica que vivimos con los José Lopez, los Jaime, los Etchegaray. Me los anoté porque son varios, los Boudou y hasta ahora parece que las monjas de Gral. Rodríguez. Estos temas se tratan en la justicia, lo dijimos un montón de veces. Por lo tanto será la justicia la que decida qué sucede con estas cuestiones.

Lo que creo es que tenemos que respetar a este Concejo Deliberante y respetar que nosotros tenemos una orden del día y tratar lo que vinimos a tratar que son los problemas de los vecinos. Por supuesto que las tarifas también competen a los vecinos, está clarísimo, no tengo dudas, pero no hay ningún expediente que trate esto. No se votó ni siquiera una moción de privilegio para que el concejal haga uso de la palabra. Creo que debemos respetar el Concejo en el que estamos y que tratemos lo que vinimos a

tratar. La sesión estaba convocada para la mañana, accedimos a que se haga la sesión al mediodía porque había un acto del intendente. No somos mezquinos, no tuvimos problemas, acá estamos tres horas más tarde para iniciar una sesión para escuchar nuevamente una clase de historia o una alocución de una conferencia de prensa. Así lo veo yo, así lo entiendo. La verdad que esa situación me confunde y creo que no es respetar a este Concejo Deliberante. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Es para hacer una solicitud de expedientes para que tomen estado parlamentario. Serían los expedientes: 15357, 15358, 15359, 15360, 15361, 15362, 15363, 15364, 15365 y 15368, señor presidente. Son diez expedientes para que tomen estado parlamentario.

Sr. Presidente:— En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Sr. Presidente:— En consideración el punto 2) Aprobación versión taquigráfica de la 6ª Sesión Ordinaria del 8/6, y de la 7ª Sesión Ordinaria del 22/6.

- *Aprobadas por unanimidad.*

COMUNICACIONES **DEL** **DEPARTAMENTO** **EJECUTIVO**

Sr. Presidente:— En consideración el punto 3) Comunicaciones del D.E.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consecuencia, los expedientes de este punto pasan al archivo o a las respectivas comisiones.

NOTAS **INGRESADAS**

Sr. Presidente:— En consideración el punto 4) Peticiones o asuntos particulares. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Es para solicitar que las notas 3104 y 3106 se adjunten al expte. 15345 y que con la nota 3105 se conforme expediente.

Sr. Presidente:— En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

PROYECTOS **PRESENTADOS**

Sr. Presidente:— En consideración el punto 5) Proyectos de Ordenanza.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las respectivas comisiones.

En consideración el punto 6) Proyectos de Comunicación.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consecuencia, el expediente de este punto pasa a la comisión respectiva.

En consideración el punto 7) Proyectos de Resolución.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las respectivas comisiones.

EXPEDIENTES CON **DESPACHO DE** **COMISIÓN**

Sr. Presidente:— En consideración el punto 8) Expedientes con despacho de comisión.

Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. En el punto 8) que se voten en conjunto los expedientes con despacho de comisión por unanimidad.

Sr. Presidente:— En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Presidente:— Por secretaría se dará lectura a las carátulas de los expedientes con despacho unánime.

Sr. Secretario: (*leyendo*):

15123/15: COMUNICACION. MANIFIESTA DESCONTENTO DE LOS VECINOS DE LAS

CALLES ENTRE RIOS, LAMADRID, PATRICIOS, RICARDO FERNANDEZ Y LA PISTA DE ING. MASCHWITZ POR EL ACCIONAR DE LA EMPRESA C & E.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la anexión del expediente 15318/16 y la aprobación de un proyecto de Resolución y otro de Comunicación.

15199/16: ORDENANZA. REGLAMENTACION ACERAS, CERCOS Y VALLAS.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo dictamen legal.

15314/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO REPAVIMENTACION CALLE JOSE HERNANDEZ, IRUPE Y VENECIA DE ESCOBAR

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15316/16: ORDENANZA. PAVIMENTACION CALLE SANTIAGO DEL ESTERO, LOS ROSALES, LOS JAZMINES, EL OMBU Y AVDA. EL DORADO DE ING. MASCHWITZ

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su aprobación como proyecto de Comunicación.

15320/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. TOME LOS RECAUDOS NECESARIOS PARA QUE LOS TRABAJOS DE ZANJE SE REALICEN CORRECTAMENTE

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15337/16: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REPARACION BOCACALLES SOBRE CALLE EL DORADO Y BENITO VILLANUEVA, ING. MASCHWITZ

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Comunicación.

15345/16: SOLICITUD PUESTO DE VENTA EN MAQUINISTA SAVIO.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad su paso a Archivo.

Sr. Presidente:— En consideración los despachos de los expedientes cuyas carátulas fueron leídas por secretaría.

- *Son aprobados por unanimidad.*

- **Expte. 15259/16:**
ORDENANZA.
CONVALIDACION
CONVENIO ENTRE
MUNICIPALIDAD DE
ESCOBAR Y E.E.S.T. Nº 3 DE
MAQ. SAVIO PARA
IMPLEMENTACION
PRÁCTICAS LABORALES.

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen legal y por Minoría su permanencia en Comisión.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila:— Gracias, señor presidente. Es para hacer una aclaración. Nuestro despacho en este expediente, de la misma manera que en el expte. 15322, nuestro despacho fue que los expedientes permanezcan en comisión, porque cuando se trató en comisión no habían ingresado en la orden del día, pero por eso despachamos que sea en comisión. Leímos los convenios en esta semana y en este caso vamos a acompañar ambos dos expedientes, que son las convalidaciones. Nada más.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. En consideración el despacho por mayoría.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **Expte. 15317/16:**
ORDENANZA. PUESTA EN MARCHA DE UN HORNO CREMATORIO MUNICIPAL
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría su aprobación como Comunicación.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Vila.

Concejal Vila:— Gracias, señor presidente. Este es un expediente de autoría de este bloque, es la segunda vez que está en sesión y que nosotros tenemos el despacho de minoría que va por la aprobación.

En este caso, a sugerencia del concejal Miguel Jobe, habíamos modificado para que no sea una ordenanza sino para que podamos aprobar una comunicación, y el concejal nos acompañó en este despacho de minoría.

Dado que nos informó el F.P.V. que ingresó un expediente enviado desde el Ejecutivo tratando el mismo tema, nosotros vamos a acceder una vez más a que el expediente permanezca en comisión para tratar en conjunto ambos expedientes, me parece que suena lógico, pero queremos reafirmar que nosotros vemos esto como una necesidad y que debemos avanzar. Nosotros no tenemos problema en que el proyecto que se apruebe sea de nuestra autoría o de autoría del intendente, lo importante es que se le empiecen a dar soluciones a los vecinos. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. De la misma manera que lo ha manifestado el concejal Vila, yo voy a acompañar la permanencia en comisión de este expediente, habida cuenta que ha ingresado en el día de la fecha un proyecto del Ejecutivo que no hace ni más ni menos que

dar cumplimiento a una ordenanza que está vigente y que ha sido tratada en este Concejo hace más de veinte años.

Así que es bueno que de una vez por todas este Concejo y este municipio tenga un crematorio municipal, habida cuenta de que existe en distintos lugares de la provincia de Buenos Aires y del país este sistema de cremación. Así que voy a acompañar el despacho para que quede en comisión.

Sr. Presidente:— En consideración el despacho por mayoría.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **Expte. 15319/16:**
COMUNICACION.
SOLICITUD AL D.E.
INSTALACION DE DOS TRAMPAS FLOTANTES PARA BASURA EN LOS LECHOS DE LOS ARROYOS ESCOBAR Y GARIN
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Comunicación y por Minoría su elevación al Departamento Ejecutivo.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Carranza.

Concejal Carranza:— Gracias, señor presidente. Para informarle que el bloque del F.R. va a aprobar el proyecto de comunicación.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal. En consideración el despacho por mayoría.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **Expte. 15322/16:**
**ORDENANZA. CONVENIO
MARCO DE COOPERACION
RECIPROCA ENTRE
MUNICIPALIDAD DE
ESCOBAR Y COLEGIO DE
ARQUITECTOS DE LA P.B.A.**
- *Las comisiones, reunidas en
plenario, aconsejan por Mayoría la
aprobación del proyecto de
Ordenanza, previo dictamen legal y
por Minoría su permanencia en
Comisión*

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. Presidente:— No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:54 horas, doy por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha. Muy buenas tardes, señores concejales.

Sr. Presidente:— En consideración.

- *Aprobado por unanimidad.*

*FIRMADO: Lic. Patricia López (Jefa de Informática y Taquigrafía)
Jorge A. Cali (Presidente) - Luis Balbi (Secretario Legislativo)*